



BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



Boletín nº 16 / Logroño, 1 de septiembre de 2010

PERAL Y MANZANO

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora* Burr)

Durante este verano se han detectado nuevos brotes de esta enfermedad en frutales y plantas ornamentales del foco del Valle del Iregua. En el foco de Santo domingo de la Calzada y Bañares no se han detectado nuevos brotes.

El Real Decreto 1.201 de 9/7/1999, modificado por Real Decreto 1512 de 22/12/2005 y Real Decreto 246/2010 de 5/3/2010, establece el programa nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas dado que España está considerada en el ámbito territorial de la UE como "zona protegida" (ZP) respecto al fuego bacteriano e indica en su artículo 6 las medidas preventivas a adoptar cuando se detecta un foco y son: "tratamiento preventivo durante el invierno y en las épocas en que se considere necesario con un principio activo apropiado que determinará la C.A. en la zona de seguridad. Por ello, **en las parcelas comprendidas dentro de la "zona de seguridad" de los municipios de: Albelda, Nalda, Lardero, Entrena, Alberite, Sorzano y Santo Domingo de la Calzada y Bañares se debe realizar un tratamiento cuando se haya terminado la recolección en peral y manzano utilizando unos 500 gr. de cobre por 100 l. de agua.**

Las "zonas de seguridad" establecidas están expuestas en los Ayuntamientos indicados.



Síntomas de fuego bacteriano en pera.

FRUTALES

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata* Wied.)

No estamos capturando adultos en las trampas distribuidas por toda la provincia, ni observando daños en frutos. Por lo que recomendamos **no realizar tratamientos.**

CULTIVOS HORTÍCOLAS

MOSCA BLANCA (*Aleyrodes proletella*)

En caso de observar poblaciones altas de la plaga (más de 50% de hojas atacadas), se recomienda realizar un tratamiento con alguno de estos productos: **alfacipermetrin; azadiractin; imidacloprid** (pr. comunes); **lambda cihalotrin** (Karate-Syngenta; Karate King-Aragro). Al producto elegido recomendamos añadir un mojante y mojar bien las hojas por ambas caras.

OLIVO

COCHINILLA (*Saissetia oleae* Bern..)

En los controles que estamos realizando en campo observamos un alto nivel de parasitismo y mortandad de huevos y larvas debido a las altas temperaturas existentes durante el último mes de Agosto. Por ello, **sólo recomendamos tratar en parcelas muy afectadas** en las siguientes fechas:

- * Rioja Baja: en estos momentos
- * Rioja Media: hacia el 7 de Septiembre
- * Rioja Alta: hacia el 12 de Septiembre

Productos a emplear: **fenoxicarb** (Insegar-Syngenta; Grial-Afrasa; Nictol-Agrodan); **fosmet** (pr. común); **imidacloprid** (Confidor-Bayer CS; Kohinor-Aragro). Para obtener buena eficacia es necesario mojar bien todo el árbol.

VIÑEDO

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana* Den. y Schiff.)

Evolución del ciclo biológico: vuelo de adultos de 3ª generación en Rioja Baja y Media.

Tratamiento: según muestras observaciones se debe realizar un tratamiento en las siguientes fechas:

- * Rioja Baja: en estos momentos
- * Rioja Media: hacia el 7 de Septiembre
- * Rioja Alta: no tratar

Productos a emplear: alguno de los indicados a eclosión de huevos en el Boletín nº 12. Es necesario tener en cuenta el plazo de seguridad del producto a emplear debido a la proximidad de la vendimia en algunos viñedos.

